

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE PASTOS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA**

APERTURA SOBRE N°1

Expediente: APROV-MP-PASTO-2023-03

Objeto del contrato: Aprovechamiento forestal de pastos y bellota en varios montes públicos de la provincia de Sevilla

LOTE N.º 1 El Cerrillo (SE-10016-JA) Morón de la Fta.

LOTE N.º 2 El Jerre -1 (SE-11502-JA) Coripe

LOTE N.º 3 El Jerre -2 (SE-11502-JA) Coripe

LOTE N.º 4 El Jerre -3 (SE-11502-JA) Coripe

LOTE N.º 5 Cazador de Chiclana (SE-11025-JA) El Madroño

La Junta (SE-10009-JA) El Castillo de las Guardas

LOTE N.º 6 Los Puertos (SE-11014-JA) El Madroño

LOTE N.º 7 Cerro Negro (SE-11040-JA) El Castillo de las Guardas

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENCIA: D. Julio García Moreno, Secretario General Provincial.

VOCALÍAS:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Morejón Morillas, Interventor Provincial Adjunto de la Junta de Andalucía.

SECRETARÍA: D. Gonzalo Oliver Buitrago, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación

En Sevilla, siendo las 12:45 horas del día 26 de Junio de 2023, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la documentación correspondiente al SOBRE N.º 1 «Documentación general» de las empresas presentadas a la referida licitación.

En primer lugar, se procede a constatar, la presentación en plazo, a través del Sistema integral de contratación electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC) de las ofertas, presentadas por:

- B93657302 - DEHESA LA LAGUNA CORIPE SL
- 31578893P - MANUEL MARTEL CARRERO
- B72358856 - TERNERA ECOLOGICA DE BELLOTA SL



FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO GONZALO OLIVER BUITRAGO	02/07/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PK2jmKGYLXF29S83K3YU5BMCQEFPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 25581202G - CONSTANTINO MENACHO CASTAÑO
- 28722323S - PEDRO ANTONIO MANENTI ROSIQUE

Se acredita mediante Certificado de la Jefa de Negociado de Registro e Información de esta Delegación de fecha 26 de junio de 2023, que finalizando el plazo de presentación ofertas a las 15:00 del 26 de junio de 2023, no ha tenido entrada por Registro ninguna solicitud de participación. Reflejándose asimismo, que no se han presentado ofertas fuera del plazo fijado en la licitación.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre nº1 al objeto de calificar el contenido de la documentación exigida en el procedimiento. Realizada la comprobación de la documentación presentada, por parte de la mesa se procede a solicitar a los licitadores que se citan a continuación la subsanación de la siguiente documentación:

LOTE N°1:

- B72358856 - TERNERA ECOLOGICA DE BELLOTA SL :
 - a) Debe presentar correctamente firmados los siguientes documentos ya que aparecen a nombre del Apoderado Solidario pero firmados por la Administradora Única:
 - Anexo IV Modelo Persona Jurídica.
 - Modelo de cesión de información tributaria.
 - Declaración responsable sobre capacidad de obrar y prohibiciones de contratar.
 - b) Debe presentar Resguardo de haber constituido en plazo la Garantía Provisional correspondiente a este lote.

LOTE N°2:

- 31578893P - MANUEL MARTEL CARRERO: Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.
- 25581202G - CONSTANTINO MENACHO CASTAÑO : Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.
- 28722323S - PEDRO ANTONIO MANENTI ROSIQUE: Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física

LOTE N° 3:

- 31578893P - MANUEL MARTEL CARRERO: Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.
- 25581202G - CONSTANTINO MENACHO CASTAÑO : Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.

FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO	02/07/2023	PÁGINA 2/4
	GONZALO OLIVER BUITRAGO		
VERIFICACIÓN	PK2jmKGYLXF29S83K3YU5BMCQEFPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- B72358856 - TERNERA ECOLOGICA DE BELLOTA SL :
 - a) Debe presentar correctamente firmados los siguientes documentos ya que aparecen a nombre del Apoderado Solidario pero firmados por la Administradora Única:
 - Anexo IV Modelo Persona Jurídica.
 - Modelo de cesión de información tributaria.
 - Declaración responsable sobre capacidad de obrar y prohibiciones de contratar.
 - b) Debe presentar Resguardo de haber constituido en plazo la Garantía Provisional correspondiente a este lote.

LOTE N° 4:

- 31578893P - MANUEL MARTEL CARRERO: Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.
- 25581202G - CONSTANTINO MENACHO CASTAÑO : Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.
- B72358856 - TERNERA ECOLÓGICA DE BELLOTA SL :
 - a) Debe presentar correctamente firmados los siguientes documentos ya que aparecen a nombre del Apoderado Solidario pero firmados por la Administradora Única:
 - Anexo IV Modelo Persona Jurídica.
 - Modelo de cesión de información tributaria.
 - Declaración responsable sobre capacidad de obrar y prohibiciones de contratar.

En este Lote no consta presentado el resguardo que acredite la constitución de garantía en SIREC, pero queda acreditada su constitución por la documentación descargada de la aplicación SUR del expediente de garantías GESGAROG-MA4101-2023-361.

LOTE N° 5:

- B72358856 - TERNERA ECOLÓGICA DE BELLOTA SL :
 - a) Debe presentar correctamente firmados los siguientes documentos ya que aparecen a nombre del Apoderado Solidario pero firmados por la Administradora Única:
 - Anexo IV Modelo Persona Jurídica.
 - Modelo de cesión de información tributaria.
 - Declaración responsable sobre capacidad de obrar y prohibiciones de contratar.

En este Lote no consta presentado el resguardo que acredite la constitución de garantía en SIREC, pero queda acreditada su constitución por la documentación descargada de la aplicación SUR del expediente de garantías GESGAROG-MA4101-2023-361.

FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO GONZALO OLIVER BUITRAGO	02/07/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	PK2jmKGYLXF29S83K3YU5BMCQEFPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE Nº 6:

- 28722323S - PEDRO ANTONIO MANENTI ROSIQUE: Debe presentar Anexo IV Modelo de Persona Física.

A tales efectos, se concede un plazo de tres días naturales para que los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:45 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario, certifico.

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JULIO GARCIA MORENO		02/07/2023	PÁGINA 4/4
	GONZALO OLIVER BUITRAGO			
VERIFICACIÓN	PK2jmKGYLXF29S83K3YU5BMCQEFPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		